

AVISO PÚBLICO

AVISO DE PERÍODO DE 30 DÍAS PARA COMENTARIOS PÚBLICOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE DEBERÁN CELEBRARSE POR LA CIUDAD DE COSTA MESA CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020 Y MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUALES DEL 2016-2017 Y 2018-2019

POR LA PRESENTE SE LE AVISA que el Ayuntamiento de la Ciudad de Costa Mesa celebrará audiencias públicas y períodos de comentarios públicos para dos acciones separadas pero relacionadas: 1) el Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2019-2020, y 2) Enmiendas sustanciales al año fiscal 2016 -2017 y Planes de Acción Anual del año fiscal 2018-2019. Estas acciones se llevan a cabo de conformidad con las regulaciones federales [24 CFR 91].

Como beneficiario de los Fondos de Subsidios Comunitario para el Desarrollo (CDBG) y de Sociedad de Inversión en el Hogar (HOME), la Ciudad debe preparar un Plan Consolidado cada cinco años. La Ciudad también debe actualizar anualmente el Plan de Acción relacionado. El Plan Consolidado es un plan estratégico de cinco años que identifica las necesidades de vivienda y comunidad, las estrategias para abordar las necesidades y los programas/recursos para abordar estas necesidades. El Plan de acción define las actividades que se financiarán en virtud de los programas CDBG y HOME del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Para atender las necesidades identificadas en el Plan Consolidado.

Plan de Acción Anual para el año fiscal 2019-2020

Período de 30 días para comentarios públicos

Se requiere que la Ciudad haga que el plan preliminar del Plan de Acción Anual esté disponible para revisión pública por un período de 30 días. El período de 30 días para comentarios públicos requerido para el Plan de Acción Anual del año fiscal 2019-2020 comenzará el 19 de Abril de 2019 y finalizará el 20 de Mayo de 2019. El plan preliminar del documento estará disponible para revisión pública a solicitud en el mostrador público del Ayuntamiento de Costa Mesa 2do Piso - 77 Fair Drive, Costa Mesa CA. El Ayuntamiento está abierto de lunes a viernes, de 8 AM a 5 PM. El plan preliminar también se publicará en el sitio web de la Ciudad (www.costamesaca.gov/city-hall/city-departments/development-services/housing-and-community-development). Los comentarios por escrito sobre el plan preliminar del Plan de Acción Anual deben enviarse a la atención de Mike Linares al Ayuntamiento de Costa Mesa, 77 Fair Drive, Costa Mesa CA 92626 o por correo electrónico a HCDDivision@costamesaca.gov. Todos los comentarios escritos deben enviarse a la Ciudad a más tardar de las 12 PM del 20 de Mayo de 2019.

Plan de Acción Anual para el año fiscal 2019-2020

El financiamiento de HUD para el año fiscal 2019-2020 aún no se ha anunciado; sin embargo, para fines de planificación, la Ciudad anticipa que recibirá una asignación de \$1,080,000 en fondos de CDBG y \$460,000 en fondos de HOME. El uso propuesto de los fondos de CDBG y HOME incluye lo siguiente:

Actividad propuesta de CDBG

| | |
|---|-----------|
| • Servicios públicos para personas de bajos ingresos, adultos mayores, personas en riesgo de quedarse sin hogar, personas sin hogar y jóvenes | \$162,000 |
| • Cumplimiento del código de vivienda y códigos de construcción en áreas elegibles | \$282,000 |
| • Administración de rehabilitación de viviendas | \$42,413 |
| • Mejoras a instalaciones públicas | \$377,587 |
| • Administración del programa | \$216,000 |

Actividad propuesta para el hogar

| | |
|---|-----------|
| • Asistencia para la rehabilitación de viviendas unifamiliares y costos de entrega | \$275,000 |
| • Fondos de reserva para viviendas/Proyecto de Organización de Desarrollo de Viviendas Comunitarias | \$139,000 |
| • Administración del programa | \$46,000 |

De acuerdo con las normas de HUD, una vez que HUD anuncie los premios CDBG y HOME para el año fiscal 2019-2020, la Ciudad ajustará los fondos para las actividades enumeradas anteriormente de manera proporcional para igualar los premios de la subvención final, o según lo indique el Ayuntamiento.

Audiencia Pública Anual del Plan de Acción del año fiscal 2019-2020

También se requiere que la Ciudad celebre una audiencia pública para recibir comentarios públicos adicionales sobre el plan preliminar del Plan de Acción Anual del año fiscal 2019-2020. A continuación **SE DA EL AVISO DE QUE** el Consejo Municipal de Costa Mesa celebrará una audiencia pública en su reunión usual el **Martes 21 de mayo de 2019**, a las 7:00 p.m. o tan pronto como sea posible, en el Costa Mesa Senior Center, Grand Hall 1, 695 W. 19th Street, Costa Mesa, California.

Modificación sustancial a los Planes de Acción Anual del año fiscal 2016-2017 y 2018-2019

Las regulaciones federales requieren que la Ciudad modifique sustancialmente un Plan de Acción Anual aprobado siempre que haya un cambio propuesto en el uso de los fondos de CDBG de una actividad elegible a otra. La ciudad de Costa Mesa está proponiendo reasignar fondos de \$625,000 de actividades aprobadas previamente a una nueva actividad propuesta: **Mejoras a la propiedad en 3175 Airway Ave, Costa Mesa, CA**. Las actividades financiadas con anterioridad y los montos de financiamiento a reasignarse se identifican a continuación:

| | FY 2016-2017 | FY 2018-2019 | Total |
|--|------------------|------------------|------------------|
| • Mejoras de ADA en Hammett Park | \$275,000 | \$0 | \$275,000 |
| • Mejoras al Parque Shalimar | \$0 | \$50,000 | \$50,000 |
| • Mejoras de ADA en el 1er piso del Ayuntamiento | \$0 | \$300,000 | \$300,000 |
| Total: | \$275,000 | \$350,000 | \$625,000 |

Además, \$ 350,000 en fondos de CDBG no comprometidos del año anterior se destinarán a la nueva actividad mencionada anteriormente

Período de 30 días de comentarios públicos

Se requiere que la Ciudad haga que el plan preliminar de los Planes de Acción Anual enmendados esté disponible para revisión pública por un período de 30 días. El período de 30 días de comentarios públicos requerido para los Planes de Acción Anuales del año fiscal 2016-2017 y 2018-2019 enmendados comenzará el 19 de Abril de 2019 y finalizará el 20 de Mayo de 2019. Los documentos preliminares estarán disponibles para revisión pública a solicitud en el mostrador público en el 2do piso del Ayuntamiento de Costa Mesa - 77 Fair Drive, Costa Mesa CA. El Ayuntamiento está abierto de lunes a viernes, de 8 AM a 5 PM. El plan preliminar también se publicará en el sitio web de la Ciudad (www.costamesaca.gov/city-hall/city-departments/development-services/housing-and-community-development). Los comentarios por escrito con respecto al plan preliminar de los Planes de Acción Anual enmendados se deben enviar a la atención de Mike Linares al Ayuntamiento de Costa Mesa, 77 Fair Drive, Costa Mesa CA 92626 o por correo electrónico a HCDDivision@costamesaca.gov. Todos los comentarios escritos deben enviarse a la Ciudad a más tardar de las 12 PM del 20 de Mayo de 2019.

Modificación sustancial a la audiencia pública de los planes de acción anuales para el año fiscal 2016-2017 y 2018-2019

También se requiere que la Ciudad celebre una audiencia pública para recibir comentarios públicos adicionales sobre el plan preliminar de enmiendas sustanciales a los Planes de Acción Anual del año fiscal 2016-2017 y 2018-2019. A continuación **SE DA EL AVISO DE QUE** el Consejo Municipal de Costa Mesa celebrará una audiencia pública en su reunión usual el **Martes 21 de Mayo de 2019**, a las 7:00 p.m. o tan pronto como sea posible, en el Costa Mesa Senior Center, Grand Hall 1, 695 W. 19th Street, Costa Mesa, California. Para obtener información adicional sobre las audiencias (incluyendo solicitudes razonables de adaptaciones especiales para personas con discapacidades), comuníquese con Mike Linares al (714) 754-5678.